



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de Enero del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Sala de Juntas Previas anexa al Salón de Plenos del Consejo de la Judicatura, ubicada en calle Degollado número 14, primer piso, Colonia Centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, se procede a dar inicio al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

De conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los personas interesadas, establecido en las presentes bases de **Licitación Pública número, N° CJJ/LP/002/2021** correspondiente a la “**Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco**”, requerida por el área de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

Los servidores públicos presentes en este acto son:

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	DEPENDENCIA
Licenciado David Ricardo Delgado Ahumada	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas
Licenciado Francisco Javier Chávez Ramos.	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Licenciado Octavio Barcenás Basulto	Suplente del Vocal de Comité de Adquisiciones.

Acto seguido, se hace la mención de los presentes:

PERSONA FISICA / REPRESENTANTE	PERSONA JURIDICA

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos por el área requirente de manera electrónica siendo los siguientes:

Por parte de:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA	CUESTIONAMIENTO																				
INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.	<p>1.- General, Se solicita a la H. Convocante confirme que las coberturas que solicitan son: fallecimiento y la cobertura adicional por gastos funerarios. Favor de compartirnos su amable respuesta; R=LA BÁSICA ES: MUERTE. ADICIONAL: APOYO POR GASTOS FUNERARIOS.</p> <p>2.- General, Se solicita a la H. Convocante confirme indicar cuál es el techo presupuestal para esta nueva vigencia. Favor de compartirnos su amable respuesta; R= NO SE PUEDE PROPORCIONAR TECHO PRESUPUESTAL. (TODOS LOS PARTICIPANTES CONCURSAN BAJO LAS MISMAS CONDICIONES)</p> <p>3.- General, Se solicita a la H. Convocante confirme si las condiciones de asegurabilidad (reglas de suma asegurada y coberturas) han variado en la historia de la cuenta. Favor de compartirnos su amable respuesta; R= NO HAN VARIADO EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS.</p> <p>4.- General, Se solicita a la H. Convocante confirme que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, podrán operar y emitirse en caso de ser adjudicado de acuerdo con las condiciones generales ofrecidas por esta aseguradora y que tiene registradas en la comisión nacional de seguros y fianzas siempre y cuando no contravengan a las disposiciones legales vigentes. Favor de compartirnos su amable respuesta; R= SE ACEPTAN LAS CONDICIONES DE ALGUNA COBERTURA O BENEFICIO Y NO QUE ESTABA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN , PODRÁ SER OTORGADA SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.</p> <p>5.- General, Se solicita a la H. Convocante confirme si la vigencia es a partir de las 00:00 hrs día 23 de enero 2021 hasta las 23:59 hrs del 23 de enero 2022. Favor de compartirnos su amable respuesta; R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>6.- General, Se solicita a la H. Convocante confirme si existen siniestros ocurridos pendientes por reportar con el fin de poder realizar un cálculo en cuanto a la siniestralidad y estar en igualdad de condiciones de participación. Favor de compartirnos su amable respuesta. R=</p> <table border="1" data-bbox="443 1619 1377 1864"><thead><tr><th>Fecha siniestro</th><th>del</th><th>Cobertura Afectada</th><th>Suma Asegurada Pagada</th><th>Estatus</th></tr></thead><tbody><tr><td>04/12/2019</td><td></td><td>Básica/Gastos Funerarios</td><td>\$360,000.00</td><td>Pagado</td></tr><tr><td>25/11/2019</td><td></td><td>Básica/Gastos Funerarios</td><td>\$360,000.00</td><td>Pagado</td></tr><tr><td>15/09/2020</td><td></td><td>Básica/Gastos Funerarios</td><td>\$360,000.00</td><td>Pagado</td></tr></tbody></table>	Fecha siniestro	del	Cobertura Afectada	Suma Asegurada Pagada	Estatus	04/12/2019		Básica/Gastos Funerarios	\$360,000.00	Pagado	25/11/2019		Básica/Gastos Funerarios	\$360,000.00	Pagado	15/09/2020		Básica/Gastos Funerarios	\$360,000.00	Pagado
Fecha siniestro	del	Cobertura Afectada	Suma Asegurada Pagada	Estatus																	
04/12/2019		Básica/Gastos Funerarios	\$360,000.00	Pagado																	
25/11/2019		Básica/Gastos Funerarios	\$360,000.00	Pagado																	
15/09/2020		Básica/Gastos Funerarios	\$360,000.00	Pagado																	



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

26/09/2020	Básica/Gastos Funerarios	\$360,000.00	Pagado
24/11/2020	Básica/Gastos Funerarios	\$360,000.00	Pagado
26/11/2020	Básica/Gastos Funerarios	\$360,000.00	Pagado
11/01/2020	Básica/Gastos Funerarios	\$360,000.00	Pagado
Sin documentar	Básica/Gastos Funerarios	\$360,000.00	Pendiente

7.- En el caso de tener reclamaciones pendientes de pago, agradeceremos ratifique que serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro.

Favor de compartirnos su amable respuesta;

R= TODO SINIESTRO OCURRIDO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, SERÁ RECLAMADO ANTE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS A LA QUE SE LE ADJUDICÓ. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

8.- General, Se solicita a la H. Convocante Favor de notificar si existe personal con licencia médica, en caso de ser afirmativa la respuesta, indicar si el personal con licencia médica gozara de los mismos beneficios que el personal en servicio activo.

Favor de compartirnos su amable respuesta;

R= ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN.

9.- General, Se solicita a la H. Convocante Indicar si existe personal eventual dentro del grupo asegurable; en caso de ser afirmativo informar si será asegurado en los mismos términos que el personal en servicio activo.

Favor de compartirnos su amable respuesta;

R= SI EXISTE PERSONAL EVENTUAL (HONORARIOS Y SUPERNUMERARIOS)

Preguntas:

1.- Del Anexo 1 C, listado de empleados, se solicita amablemente a la convocante se sirva compartirnos los datos correctos de la siguientes personas del listado de empleado anexo en las bases del proceso de licitación:

LISTADO DE EMPLEADO			
No	Fecha	Edad	Sexo
94	//	#¡VALOR!	HOMBRE
353	//	#¡VALOR!	MUJER
361	//	#¡VALOR!	MUJER
391	//	#¡VALOR!	
483	//	#¡VALOR!	MUJER
851	//	#¡VALOR!	HOMBRE
1167	//	#¡VALOR!	
1384	12/20/-9	#¡VALOR!	MUJER
1753	//	#¡VALOR!	HOMBRE
1817	//	#¡VALOR!	

**SEGUROS
SURA S.A DE
C.V.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

R= SE OMITEN DEL LISTADO LOS ASEGURADOS QUE SE SEÑALAN, EXCEPTO EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 1384, CUYA FECHA DE NACIMIENTO ES 27/01/92, Y SU SEXO ES "FEMENINO".

2.- De la página 9, numeral V. Requisitos., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que la relación de documentos y cartas manifiestos que se solicitan en los numerales del 1 al 10 serán para la acreditación legal, así mismo los incisos del A al inciso K, y estos deberán ir en un solo sobre cerrado en carpeta de tres argollas separando cada documento para su mejor revisión.

Favor de pronunciarse al respecto;

R= SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN.

3.- De la página 10, numeral 5., se solicita amablemente a la convocante confirme que daremos cumplimiento con el requerimiento al presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital ya que este funge como original.

Favor de pronunciarse al respecto;

R= SE CONFIRMA.

4.- De la página 10, numeral 6., se solicita amablemente a la convocante confirme que daremos cumplimiento con el requerimiento al presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital ya que este funge como original.

Favor de pronunciarse al respecto;

R= SE CONFIRMA.

5.- De la página 10, numeral 9, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requerimiento al presentar en lugar de los registros de padrones de proveedores de otras instituciones, al presentar 3 caratulas de pólizas, 1 para el año 2018, 1 para el año 2019 y 1 para el año 2020. Y la información que se solicita en el curriculum de las actividades profesionales de mi representada.

Favor de pronunciarse al respecto;

R= PODRÁ PRESENTARLO DE LA MANERA QUE PROPONE, SIN QUE SEA NECESARIO PRESENTAR LOS REGISTROS DE LOS PADRONES DE PROVEEDORES.

6.- De la página 11, numeral 10, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento al requerimiento presentando la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital ya que este funge como original.

Favor de pronunciarse al respecto;

R= SE CONFIRMA.

7.- De la página 13, inciso H, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento al requerimiento presentando la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital ya que este funge como original.

Favor de pronunciarse al respecto;

R= SE CONFIRMA.

8.- De la página 15, numeral VIII. Acto de presentación y apertura de propuestas., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que a dicho acto



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>podrá presentarse un representante de la compañía con carta poder simple para presentar las propuestas firmada por el representante legal quien firma las proposiciones. Favor de pronunciarse al respecto; R= SE CONFIRMA.</p> <p>9.- De la página 15, numeral VIII. Acto de presentación y apertura de propuestas, inciso A, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que la propuesta técnica solo será conformada por el ANEXO 1, ANEXO 1 A Y ANEXO 1D. Favor de pronunciarse al respecto; R= SE CONFIRMA.</p> <p>10.- De la página 15, numeral VIII., Acto de presentación y apertura de propuestas, inciso B, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar y sin ser causa de descalificación que la propuesta económica solo será conformada por el ANEXO 4 no incluyendo el ANEXO 1 A ya que este solo aplica para la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto; R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>11.- De la página 15, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento al requerimiento solo agregando únicamente en archivo electrónico USB O CD la propuesta técnica anexo 1 y propuesta económica anexo 4 en formato editable Word. Favor de pronunciarse al respecto; R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>12.- De la página 17, numeral VIII. Acto de presentación y apertura de propuestas, inciso A., numeral 3. Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que no será obligatorio el foliado para la presentación de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto; R= FAVOR DE APEGARSE AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p>13.- De la página 17, numeral VIII. Acto de presentación y apertura de propuestas, inciso A., numeral 3. En alcance a la pregunta anterior de ser negativa la respuesta se solicita amablemente a la convocante confirme que el foliado podrá ser de manera consecutiva; 1,2,3,4,5, etc. Favor de pronunciar al respecto. R= SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> <p>14.- De la página 17, numeral VIII. Acto de presentación y apertura de propuestas, inciso A., numeral 4., se solicita amablemente a la convocante confirme que este punto no aplica ya que la documentación que requiere para la acreditación legal y armado de propuestas menciona copia simple. Favor de pronunciarse al respecto; R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN .</p> <p>15.- De la página 37, ANEXO 1 A, Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que cumplimos con el llenado de este anexo sin ser causa de</p>
--	---



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>descalificación el omitir el recuadro de PROPUESTA ECONÓMICA, ya que este anexo solo es para la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto; R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
METLIFE MÉXICO, A. S.	<p>Preguntas:</p> <p>1. Página 8 de 100, numeral IV. Objeto Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición publica, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto. R= SÍ SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y RECURSO ECONÓMICOS.</p> <p>2. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto. R= SÍ SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y RECURSO ECONÓMICOS.</p> <p>3. En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto. R= SÍ SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA Y AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL.</p> <p>4. Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. Favor de pronunciarse al respecto. R= ES UNA PRESTACIÓN LABORAL QUE LA INSTITUCIÓN PRESTA A SUS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>5. Con el propósito de que todos los licitantes participen en igualdad de condiciones, se solicita a la Convocante indicar a cuánto asciende el presupuesto asignado para la contratación del seguro que se licita. R= NO SE PROPORCIONARÁ EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO. (TODOS LOS PARTICIPANTES CONCURSAN BAJO LAS MISMAS CONDICIONES)</p> <p>6. Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación de seguro de personas objeto</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.

R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7. Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

R= CADA PARTICIPANTE DEBERÁ PROPORCIONAR EL COSTO DEL SERVICIO Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES REVISARÁ LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA ECONÓMICA.

8. Página 13 de 100, inciso f; favor de confirmar que la Convocante realizará el pago de la prima conforme lo solicitado en bases, en caso de no contar con el pago en tiempo, podrá ser motivo de cancelación de los beneficios de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

R= LA INSTITUCIÓN CUMPLIRÁ LAS OBLIGACIONES CONFORME AL CONTRATO QUE AL EFECTO SE SUSCRIBA CON LA COMPAÑÍA ADJUDICADA.

9. Página 14 de 100, inciso k; solicitamos a la Convocante definir la forma de pago de prima. Favor de pronunciarse al respecto.

R= EL PAGO PODRÁ SER DE MANERA MENSUAL, TRIMESTRAL O SEMESTRAL SIN QUE GENERE COSTO POR FINANCIAMIENTO DE PAGO DE PRIMAS

10. Página 24 de 100, ANEXO 1 Propuesta Técnica Descripción; Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de Pronunciarse al Respeto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN .

11. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de Pronunciarse al Respeto. R= FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN .</p> <p>12. Página 24 de 100, ANEXO 1; favor de confirmar que el formato 1A forma parte de la oferta técnica por lo que no se deberá especificar importe de prima, en caso contrario favor de aclarar. Favor de pronunciarse al respecto. R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN .</p> <p>13. Página 25 de 100, ANEXO 1 Propuesta Técnica; agradeceremos a la Convocante confirmar que cumplimos este punto con la transcripción del Anexo Técnico (Anexo 1A y 1D), más las precisiones que se realicen en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto. R= FAVOR DE APEGARSE AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p>14. En alcance a la pregunta anterior; agradeceremos a la convocante, confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto. R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN .</p> <p>15. Página 27 de 100, ANEXO 4; se le solicita a la Convocante confirmar que por precio unitario debemos entender el monto de la prima de la colectividad de la póliza solicitada. Favor de pronunciarse al respecto. R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN .</p> <p>16. Página 27 de 100, ANEXO 4; agradeceremos a la Convocante nos permita incluir en el formato económico la siguiente nota: "El seguro de vida no causa I.V.A." Favor de pronunciarse al respecto. R= SE PERMITE INCLUIR LA LEYENDA.</p> <p>17. Página 32 de 100, Anexo 9; Agradeceremos de la Convocante ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Favor de pronunciarse al respecto. R= SE RATIFICA.</p> <p>18. En complemento de la pregunta anterior y para preservar la información de los asegurados, agradeceremos a la Convocante confirmar que, por tratarse de una exigencia contractual, la licitante adjudicada proporcionará el reporte de siniestralidad, sólo con la información estadística necesaria para la validación de</p>
--	--



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

las reclamaciones y/o antecedentes de siniestros, por lo que solicitamos se ratifique que en el reporte de siniestralidad correspondiente, podrán excluirse los datos personales sensibles que pudieran permitir la identificación particular de un individuo, por ejemplo: nombre del asegurado, nombre del beneficiario, padecimiento o enfermedad, motivo de siniestro, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE ACORDARÁ POR AMBAS PARTES

19. En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior y para efectos de evitar posibles observaciones y/o sanciones por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por violaciones a la Leyes de la materia; se solicita a la Convocante confirmar que ésta cuenta con el consentimiento del o de los asegurados, para dar a conocer y/o recibir la información personal de éstos, ante la Aseguradora o agente de seguros que intermedie el seguro o terceros involucrados, cuya utilización es necesaria para la contratación, operación y/o servicio del seguro objeto del presente concurso, consentimiento que será exhibido en caso de requerimiento de autoridad competente. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE ACORDARÁ POR AMBAS PARTES

20. Página 37 de 100, ANEXO 1A. Tipo de Administración; entendemos por autoadministración al esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios que operará en la póliza, y se dará cumplimiento con el siguiente texto:

“Autoadministración: La convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado.” Favor de pronunciarse al respecto.

R= LA ASEGURADORA ES QUIEN RECABA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS CON LA TOTALIDAD DE LOS EMPLEADOS Y LOS ENTREGA DEBIDAMENTE REQUISITADOS AL CONSEJO PARA SU RESGUARDO.

21. Página 37 de 100, ANEXO 1A. Elegibilidad; agradeceremos a la Convocante proporcionar el listado en Excel de los asegurados con sus correspondientes fechas de nacimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE ENTREGARÁ INFORMACIÓN SOLICITADA.

22. Página 37 de 100, ANEXO 1A. Elegibilidad; agradeceremos a la Convocante confirmar que únicamente se asegura al personal activo y el personal jubilado o pensionado no es objeto de cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE CONFIRMA. SOLO PERSONAL ACTIVO.

23. Página 37 de 100, ANEXO 1A. Elegibilidad; favor de confirmar que al final de la vigencia se realizará el ajuste por altas y bajas de asegurados con el correspondiente pago o devolución de prima, según corresponda. Favor de pronunciarse al respecto.

R= ES UNA PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE CON ALTAS Y BAJAS. NO TIENE QUE HABER UN AJUSTE DE PRIMAS AL FINAL DE LA VIGENCIA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>24. Página 37 de 100, ANEXO 1A. Elegibilidad; agradeceremos a la Convocante ampliar la descripción de actividades de los empleados y si portan armas de fuego en sus actividades diarias. Favor de pronunciarse al respecto. R= LA INSTITUCIÓN NO TRAMITA O GESTIONA EL USO O PORTACIÓN DE ARMAS PARA SU PERSONAL.</p> <p>25. Página 37 de 100, ANEXO 1A. los últimos 3 renglones (Asegurados, SAMSEM, EDADES DE ACEPTACIÓN) están vacíos, solicitamos a la Convocante nos indique los puntos a considerar en estos renglones. Favor de pronunciarse al respecto. R= EL CAMPO "SAMSEM" NO ES NECESARIO LLENAR. EN EL CAMPO "EDADES DE ACEPTACIÓN", PLASMAR HASTA QUÉ EDAD DE LOS ASEGURADOS LA COMPAÑÍA ACEPTA PARA INCLUIR EN PÓLIZA .</p> <p>26. Página 37 de 100, ANEXO 1A., SERVICIOS FUNERARIOS; MetLife México, S.A. tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar la cobertura "SERVICIOS FUNERARIOS" como "GASTOS FUNERARIOS", amablemente solicitamos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto. R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LOS ESTABLECIDO EN BASES.</p> <p>27. En relación a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante confirmar que la suma asegurada por la cobertura de Servicios Funerarios es adicional a la suma asegurada de la cobertura básica. Favor de pronunciarse al respecto. R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>28. Página 37 de 100, ANEXO 1A, Propuesta económica; favor de indicar si en el renglón Suma Asegurada se deberá plasmar la suma asegurada por el total de la colectividad ó la suma asegurada individual. Favor de pronunciarse al respecto. R= SUMA ASEGURADA DE MANERA INDIVIDUAL.</p> <p>29. Página 37 de 100, ANEXO 1A, Propuesta económica; favor de aclarar qué se deberá plasmar en PARTICIPANTES. Favor de pronunciarse al respecto. R= DEBERÁ PLASMAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.</p> <p>30. Página 37 de 100, ANEXO 1A, Propuesta Económica; específicamente en derecho de póliza y recargo por pago fraccionado, se le solicita a la Convocante ratificar que por lo que respecta al derecho de póliza se podrá especificar \$0.00, en virtud de que por esta ocasión esta aseguradora no considerará cargo alguno por estos conceptos. Favor de pronunciarse al respecto. R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN .</p> <p>31. Página 38 de 100, ANEXO 1B, Vigencia; favor de confirmar que el inicio de vigencia será a partir de las 12:00 horas del 23 de enero del 2021 y finalizará a las 12:00 horas del 23 de enero del 2022. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
--	--



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>R= INICIO DE VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 23 DE ENERO DEL 2021 Y FINALIZARÁ A LAS 23:59 HORAS DEL 23 DE ENERO DEL 2022</p> <p>32. Anexo Técnico ANEXO 1A, con el objeto de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones y para una mejor evaluación del riesgo, se le solicita a la Convocante nos sean proporcionados en medio magnético de preferencia en Excel los siniestros pagados y pendientes de las tres últimas vigencias, indicando para cada uno de ellos: fecha de ocurrencia, fecha de pago o reclamación, cobertura afectada y estatus del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto. R= SE ENTREGA LA INFORMACIÓN CON LA CUAL SE CUENTA.</p> <p>33. De Carácter General; Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto. R= SE CONFIRMA.</p> <p>34. De Carácter General; Agradeceremos a la Convocante confirmar, que en sustitución del Representante Legal podrá asistir al Acto de presentación y apertura, persona acreditada mediante carta poder simple. Favor de pronunciarse al respecto R= SE CONFIRMA.</p>
<p>SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO</p>	<p>1. Numeral VIII. Acto de presentación y apertura de propuestas. Favor de confirmar que la presentación de propuestas debe ser en 3 sobres cerrados por separado. "Sobre A" Propuesta Técnica conteniendo el Anexo 1 mas los cambios derivados de la junta de aclaraciones donde corresponda. "Sobre B" Propuesta Económica conteniendo el Anexo 4 mas los cambios derivados de la junta de aclaraciones donde corresponda. "Sobre C" Documentación a la que hace referencia el punto V.- de las presentes bases de Licitación mas los cambios derivados de la junta de aclaraciones donde corresponda. R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN .</p> <p>2. NUMERAL V., INCISO 3. Se solicita a la convocante confirme que en caso de que mi representada cuente con reformas a su acta constitutiva, bastará con presentar copia simple del acta constitutiva y su última reforma. Favor de manifestarse al respecto. R= SE ACEPTA.</p> <p>3. Se solicita amablemente a la convocante confirme que el no foliar la propuesta no es causa de descalificación, ya que no afecta la solvencia de la propia propuesta R= FAVOR DE APEGARSE AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN .</p> <p>4. Se solicita amablemente a la convocante indique en que sobre se deberá incluir el Anexo 2</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>R= SOBRE C" DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA EL PUNTO V.- DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>5. Se solicita amablemente a la convocante indique en que sobre se deberá incluir el Anexo 3 R= SOBRE C" DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA EL PUNTO V.- DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>6. Se solicita amablemente a la convocante indique en que sobre se deberá incluir el Anexo 5 R= SOBRE C" DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA EL PUNTO V.- DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>7. Se solicita amablemente a la convocante indique en que sobre se deberá incluir el Anexo 6 R= SOBRE C" DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA EL PUNTO V.- DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>8. Se solicita amablemente a la convocante indique en que sobre se deberá incluir el Anexo 7 R= SOBRE C" DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA EL PUNTO V.- DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>9. Se solicita amablemente a la convocante indique en que sobre se deberá incluir el Anexo 9 R= SOBRE C" DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA EL PUNTO V.- DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>10. Se solicita amablemente a la convocante indique en que sobre se deberá incluir el Anexo 10 R= SOBRE C" DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA EL PUNTO V.- DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>11. Se solicita amablemente a la convocante indique en que sobre se deberá incluir el Anexo 11 R= SOBRE C" DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA EL PUNTO V.- DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>13. PROPUESTA TECNICA, ANEXO 1.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que se deberá indicar en la columna de contenido. R= DEBERÁ ATENDER A LA LEYENDA QUE SE PLASMA EN EL RECUADRO DE ABAJO, QUE INDICA QUE SE DEBERÁN LLENAR DIVERSOS FORMATOS.</p> <p>14. PROPUESTA TECNICA, se solicita amablemente a la convocante confirme que el sobre de la propuesta técnica deberá incluir el Anexo 1, el Anexo "1 A" (dejando los campos de propuesta económica sin llenar ya que el indicar datos económicos en la propuesta técnica es causal de descalificación), el Anexo "1B" y el Anexo "1D" R= NO ES REQUISITO INDISPENSABLE LLENAR LOS CAMPOS QUE MANIFIESTA.</p>
--	--



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>15. PROPUESTA TÉCNICA. - Se solicita amablemente a la convocante confirme que no será necesario incluir en la propuesta el listado de empleados (Anexo "1C") R= PODRÁ O NO INCLUIR EL LISTADO, LA FALTA DE ESTE LISTADO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN .</p> <p>16. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1C.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que se deberá indicar en las filas "Procesos de entrega" "equipo de atención" "medios de comunicación" "atención en sitio" R= LA PREGUNTA NO ES CLARA.</p> <p>17. ANEXO "1A", Se solicita amablemente a la convocante indique a que se refiere con "SAMSEM" R= NO ES NECESARIO EL LLENADO DE ESE CAMPO.</p> <p>18. Favor de confirmar que el contratante paga el 100% de las primas. R= SE CONFIRMA, EL PAGO DEL 100% DE LAS PRIMAS Y EL PAGO PODRÁ SER DE MANERA MENSUAL, TRIMESTRAL O SEMESTRAL SIN QUE GENERE COSTO POR FINANCIAMIENTO DE PAGO DE PRIMAS.</p> <p>19. Favor de confirmar que es un seguro obligatorio para todos los empleados activos. R= NO ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL, ES UNA PRESTACIÓN LABORAL QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN A SUS EMPLEADOS.</p> <p>20. Favor de confirmar que la forma de pago de la póliza es anual, de lo contrario indicar la forma de pago. R= EL PAGO PODRÁ SER DE MANERA MENSUAL, TRIMESTRAL O SEMESTRAL SIN QUE GENERE COSTO POR FINANCIAMIENTO DE PAGO DE PRIMAS.</p> <p>21. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que queda excluido de este seguro el personal jubilado o pensionado. R= SE CONFIRMA.</p> <p>22. Se solicita amablemente a la convocante especificar las actividades del grupo asegurable dentro de la institución. R= LAS FUNCIONES ESENCIALES SE ENCUENTRAN PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.</p> <p>23. Favor de confirmar si existe personal activo que labore o realice actividades de alto riesgo y en qué porcentaje. R= LAS FUNCIONES ESENCIALES SE ENCUENTRAN PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.</p> <p>24. Se le solicita muy atentamente a la Convocante confirme que la Administración en caso de convertirse en Póliza, será Autoadministrada con ajuste anual al finalizar la vigencia. Que el Contratante deberá presentar el listado de asegurados al término de la vigencia. Que los Consentimientos : Deberán ser recabados por el contratante, debidamente llenados y firmados por los asegurados y entregados a Seguros Afirme, S.A. de C.V., al momento de ocurrir el evento cubierto o a petición de la Aseguradora a efectos de cumplir en</p>
--	--



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

la custodia, tiempo y forma con lo establecido en el Reglamento del Seguro de Grupo para la operación de Vida así como con los requerimientos de información establecidos por la CNSF en materia de este seguro, en concordancia con las disposiciones legales aplicables.

R= ES UNA PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE CON ALTAS Y BAJAS, LA ASEGURADORA ES QUIEN RECABA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS CON LA TOTALIDAD DE LOS EMPLEADOS Y LOS ENTREGA DEBIDAMENTE REQUISITADOS AL CONSEJO PARA SU RESGUARDO.

25. Se le informa a la Convocante que no se aceptarán los formatos de los consentimientos de otras compañías y todos los asegurados deberán llenar el formato del consentimiento de Seguros Afirme S.A de C.V. Favor de pronunciarse al respecto.

R= LA ASEGURADORA ES QUIEN RECABA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS CON LA TOTALIDAD DE LOS EMPLEADOS Y LOS ENTREGA DEBIDAMENTE REQUISITADOS AL CONSEJO PARA SU RESGUARDO, LA FALTA DEL DOCUMENTO Y NO RECABADO POR LA ASEGURADORA, SERÁ VÁLIDO EL ÚLTIMO REGISTRADO EN LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

26. Favor de aclarar si las condiciones y coberturas solicitadas en la presente convocatoria, son las mismas que en las vigencias anteriores, de lo contrario indicar los cambios.

R= SON LAS MISMAS CONDICIONES Y COBERTURAS.

27. Favor de confirmar que la cobertura de indemnización por servicios funerarios es solo para el titular.

R= SE CONFIRMA.

28. Favor de proporcionar la siniestralidad histórica detallada de los últimos cinco años por subgrupo que contenga; causa del siniestro, cobertura afectada, monto pagado, fecha de ocurrido, fecha de reporte, fecha de pagado y status del siniestro.

R= SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN QUE SE CUENTA.

29. Favor de reportar a la Aseguradora cada uno de los siniestros que ocurran, aun cuando no tenga la papelería para tramitar, esto con la finalidad de contar con el Reporte de los siniestros que están pendientes de pago pero que al momento son conocidos por el Contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE HARÁN LOS REPORTES POR PARTE DE LOS FAMILIARES/BENEFICIARIOS DEL ASEGURADO.

30. Se solicita amablemente a la convocante indicar si existen siniestros pendientes por documentar que no hayan sido reportados en la siniestralidad compartida.

R= SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA.

31. Se solicita amablemente a la convocante el porcentaje de altas y bajas que ha habido en vigencias pasadas.

R= SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>32. Se le solicita a la Convocante nos proporcione el número de asegurados y la suma asegurada total de los últimos cinco años. LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA YA FUE COMPARTIDA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>33. Favor de proporcionar las fechas de nacimiento correctas de los siguientes asegurados: 94, 353, 361, 391, 483, 851, 1167, 1384, 1753, 1817. R= SE OMITEN DEL LISTADO LOS ASEGURADOS QUE SE SEÑALA, EXCEPTO EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 1384, CUYA FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA ES 27/01/92</p>
<p>SEGUROS ARGOS SA DE CV.</p>	<p>1. Favor de ratificar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operaran de acuerdo a las condiciones generales de Seguros Argos, S. A. DE C. V., prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto. R= DEBERÁN PREVALECER LAS CONDICIONES PARTICULARES, Y LAS CONDICIONES GENERALES PREVALECERÁN LAS QUE ESTÉN REGISTRADAS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, Y EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE SUSCRIBA.</p> <p>2. En alcance a la pregunta anterior, favor de confirmar que podremos incluir nuestras condiciones generales autorizadas por la comisión nacional de seguros y fianzas, junto con las cláusulas de prelación y no adhesión, favor de confirmar. R= SE ACEPTA SU PROPUESTA</p> <p>3. Solicitamos a la convocante que mediante carta bajo protesta de decir verdad de que mi representada acepta todos los cambios derivados de la junta de aclaraciones sin ser plasmados en ningún documento técnico y/o económico, favor de confirmar. R= DEBERA DE PLASMAR POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO TODOS LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p>4. Se solicita a la convocante, indicar con que documento se comprobará la pertenencia de las personas al grupo asegurado, favor de confirmar. R= DE ACUERDO A LOS LISTADOS QUE PROPORCIONE LA INSTITUCIÓN, Y, EN CASO DE VERIFICACIÓN DE ALGÚN CASO PARTICULAR, SERÁ CON LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL AUTORIZADOS POR LA INSTITUCIÓN.</p> <p>5. Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que para agilizar el pago de indemnización a los beneficiarios en caso de fallecimiento y con la finalidad de evitar futuras o posibles complicaciones se actualizarán los consentimientos verificando que la firma de los mismos correspondan a la de las actuales identificaciones y se certifique que el que obra en los expedientes del cliente es el último firmado. R= ES CORRECTA SU APRECIACION</p> <p>6. De conformidad con lo dispuesto por las resoluciones cuarta, quinta y décima tercera de la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicadas en el diario oficial de la federación con fecha 19 de julio de 2012, actualmente artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, publicada en el diario oficial de la</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

federación el 4 de abril de 2015, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del acto de fallo a efecto de evitar retrasos en el inicio del servicio adjudicado dado el impedimento que para el inicio de la prestación del servicio se encuentra establecido en el primer párrafo de la disposición cuarta de las disposiciones legales indicadas evitando con ello contravenir lo dispuesto en el artículo 37, quinto párrafo (posterior a las fracciones), de la ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del servicios del sector público, disposiciones ambas constituidas como norma imperativa y de observancia obligatoria tanto para la convocante como para el licitante adjudicado.

R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7. Se solicita amablemente a la convocante señalar si estará en posibilidades de dar cumplimiento al check list institucional que la compañía de seguros adjudicada tenga estipulado para la reclamación de suma asegurada y coberturas contratadas, favorde confirmar

R= LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBERA DE ANEXAR UNA CARTA CON EL CHECK LIST DE LA DOCUMENTACION QUE REQUERIRA PARA LA RECLAMACION DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

8. Se solicita amablemente a la convocante señalar si el único comprobante del estado de salud para confirmar la invalidez total y permanente será emitido únicamente por issste o imss, favor de confirmar

R= NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN YA QUE NO SE SOLICITA LA COBERTURA.

9. En caso de que mi pregunta anterior, sea contestada en forma negativa, se solicita a la convocante que sea un medico certificado en medicina del trabajo el que emita el documento de valide la invalidez total y permanente, favor de confirmar.

R= NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN YA QUE NO SE SOLICITA LA COBERTURA

10. Favor de confirmar que la poliza es autoadministrada, es decir las altas y bajas del personal en la univerisdad se reportaran al final de la vigencia para emitir el endoso de ajsute de primas, favor de confirmar.

R= NO SOMOS UNA UNIVERSIDAD. (SI HAY AJUSTE DE PRIMAS AL FINAL DE LA VIGENCIA)

11. Se solicita a la convocante que confirme que para dar cumplimiento al documento técnico de la presente licitación, sera transcribiendo en su totalidad el anexo 1 a, junto con un escrito de bajo protesta de decir verdad que seguros argos aceptara las modificaciones que se hayan realizado en la junta de aclaracion, sin plasmarlas en ningún anexo, favor de confirmar.

R= SE CONFIRMA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>12. Se solicita amablemente a la convocante señalar si se apegará a los tiempos de respuesta que la compañía de seguros adjudicada tenga estipulados para dar respuesta en el proceso de pago de siniestros, favor de confirmar R= EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ INDICAR PUNTUALMENTE SU PROCESO DE PAGO EN CASO DE SINIESTROS, LA CUAL SERÁ VALORADA AL EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE.</p> <p>13. Se solicita amablemente a la convocante señalar si se compromete a recabar los consentimientos firmados por el total de asegurados y tener en su resguardo los originales, favor de confirmar R= NO NOS COMPROMETEMOS. ES RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, Y UNA VEZ RECABADOS DEBERÁ ENTREGAR ORIGINALES A LA INSTITUCIÓN.</p> <p>14. Se solicita amablemente a la convocante señalar si en los casos en que el asegurado en servicio activo que se encuentre "licencia médica "con goce de sueldo o sin goce de sueldo podrá emitir constancia comprobando esta situación en particular, confirmando así el pago total de la prima por parte del contratante, favor de confirmar R= CUANDO LOS EMPLEADOS SOLICITAN LICENCIA CON O SIN GOCE DE SUELDO DEBE SER APROBADO POR EL PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN, SEGUN EL CASO, O EL PLENO, RESPECTIVAMENTE, Y CUANDO TIENEN INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD U OTRA CAUSA DEBEN PRESENTAR INCAPACIDAD MÉDICA EMITIDA POR EL IMSS, POR LO QUE SERÁN LOS DOCUMENTOS PARA HACER CONSTAR.</p> <p>15. Solicitamos a la convocante nos precise si dentro del personal a asegurar se tiene asegurados que tenga licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial para que nos proporcione lo siguiente: R= TODAS LAS PRIMAS SON PAGADAS AL 100% POR LA CONVOCANTE.</p> <p>16. Relación de las personas que se encuentran de licencia. Favor de pronunciarse al respecto. R=NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN.</p> <p>17. Cuál es el motivo de la licencia de trabajo con o sin goce de sueldo, favor de pronunciarse al respecto. R= LOS MOTIVOS SON PERSONALES DE CADA ASEGURADO Y SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS NORMAS APLICABLES.</p> <p>18. Se solicita a la convocante proporcionar los listados de nómina de los asegurados que se encuentran en estado de incapacidad o licencia médica, incluyendo el tiempo que están en este estado, favor de pronunciarse al respecto. R= AL PERSONAL QUE CUENTA CON INCAPACIDAD MÉDICA SE LE PAGA, SIEMPRE QUE NO HAYA ORDEN DEL H. PLENO DONDE SE INDIQUE LA REDUCCIÓN O RETENCIÓN DEL PAGO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 44 DE LA LEY PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO; ESO SE HACE SABER A TRAVÉS DEL ÁREA DE RH. ACTUALMENTE NO SE HACE ENTREGA DE DICHA INFORMACIÓN.</p>
--	--



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>19. Se solicita a la convocante indicar si se encuentra en disposición de poder acreditar la plena identidad de nuestros clientes, es decir, si al momento de realizar una reclamación de siniestro, se pueda presentar toda la documentación que permita la plena identificación de nuestro cliente, así como acreditar el parentesco con el asegurado para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales, favor de pronunciarse al respecto. R= QUIEN DEBE ACREDITAR ES EL BENEFICIARIO QUE HAGA EL RECLAMO DE LA SUMA ASEGURADA DE ACUERDO AL CHECK LIST PRESENTADO POR LA COMPAÑÍA.</p> <p>20. Solicitamos a la convocante, nos proporcione el listado correspondiente desglosado por nombre, edad, rfc, curp para cada una de las partidas. Favor de pronunciarse al respecto. R= DEBERÁ APEGARSE AL LISTADO DE PERSONAL DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SU FORMATO 1C, POR PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</p> <p>21. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la relación de siniestros de al menos 3 vigencias anteriores para este programa, con el desglose correspondiente por partida, cobertura afectada, monto pagado y reclamado con sus respectivas fechas. Favor de pronunciarse al respecto. R= SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA.</p> <p>22. Entendemos que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación para cada uno de los grupos asegurables, quedarán a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prórroga. Favor de pronunciarse al respecto. R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>23. Se solicita a la convocante confirme que en caso de ser asignados con la cuenta se emitira la poliza con el listado con el que se llevo a cabo el proceso de licitacion, y en caso de haber variacion con el listado final se emitira un endoso de cobro o de nota de credito, favor de confirmar. R= SE CONFIRMA QUE ES UNA POLIZA AUTOADMINISTRABLE, NO ESTAMOS OBLIGADOS A INFORMAR A LA ADJUDICADA ALTAS Y BAJAS.</p> <p>24. Se solicita a la convocante que se otorgue a la compañía de seguros el derecho de valorar los siniestros por incapacidad total y permanente y pérdidas orgánicas con un segunda opinión médica, favor de pronunciarse al respecto. R= NO APLICA, YA QUE NO SE SOLICITA LA COBERTURA.</p> <p>25. Se solicita a al convocante confrmar que no sera necesario presentar el contrato en la carpeta tecnica de la presente licitacion, favor de confirmar. R= SE CONFIRMA</p> <p>26. Se solicita a la convocante nos envíe la relacion de asegurados, siniestralidad, base de licitacion y acta de junta de aclaraciones en word al correo fehernandez@segurosargos.com, favor de confirmar. R= SE REMITIRÁ A DICHO CORREO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN A LA CUAL ESTEMOS OBLIGADO CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>
--	---



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

Al no haber más cuestionamientos por los participantes se presenta la siguiente aclaración por parte del área requirente:

Sin manifestación alguna.-----

Sin más cuestionamientos y aclaraciones, se da por concluida la presente, y siendo esta la última junta de aclaraciones a realizarse, cerrando la presente acta a las 11:00 once horas del día 20 veinte de Enero del año 2021 dos mil veintiuno.

Firma de los presentes:

SERVIDOR PUBLICO / PERSONA FÍSICA O JURÍDICA	FIRMA
Licenciado David Ricardo Delgado Ahumada. Director de Planeación, Administración y Finanzas	
Licenciado Francisco Javier Chávez Ramos. Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Licenciado Octavio Bárcenas Basulto Suplente del Vocal de Comité de Adquisiciones	

